

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2017

ASISTENTES	
Presidenta	
Rosa Mª Cihuelo Simón	Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios
Vocales	
Javier Marzo Arana	Representante del Departamento de Sanidad, Jefe de
	Servicio de Oferta Asistencial
Ana Mª Sesé Chaverri	Representante del Departamento de Sanidad, Jefa de
	Servicio de Información, Transparencia y Participación
Maite Villarroel Salcedo	Representante de los colegios profesionales
Patricia Hernández Bernal	Sustituye a Tomás Mainar Gómez como representante de las
	asociaciones de pacientes
José Ignacio Barrasa Villar	Sustituye a José Manuel Aldamiz como representante de los
	gerentes de sector
Mª Luisa Aliaga Nueno	Secretaria

En Zaragoza, siendo las 12,15 horas del 18 de abril de 2017, se reúnen los miembros arriba relacionados, con el objeto de celebrar reunión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

La Secretaria de la Comisión informa que ha excusado su asistencia el representante de la Administración local y la representante de la Federación de barrios.

No asisten los representantes de las organizaciones sindicales y de los Consejos de Salud de Zona.

Comienza la reunión con el primer punto del Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El borrador del acta correspondiente a la reunión de 21 de febrero de 2017 se había enviado previamente. No habiendo ninguna alegación, es aprobada por unanimidad.

2. Web Transparencia_ Salud Informa, Consejo de Salud de Aragón

Toma la palabra la Jefa de Servicio de Información, Transparencia y Participación e informa de la documentación que se va a colgar en la Web Transparencia Aragón relativa al Consejo de Salud de Aragón y también en la web Salud Informa.

Respecto al Consejo de Salud de Aragón hay información de funciones, composición, convocatorias y Orden del día de la Comisión Permanente y del Pleno y actas correspondientes a dichas reuniones.

De los Consejos de Salud de Zona, está colgada la composición y se va a colgar ahora el Informe Anual de Gestión.

Se debate la participación en los consejos de salud y se concluye que en este año y medio todavía hay una parte de la población interesada que desconoce su actividad, aunque se han hecho esfuerzos por la dinamización (Orden de funcionamiento, contratos programa, proyectos de actividades comunitarias...) y es necesario seguir insistiendo y acompañando en este proceso. Se destacan las buenas prácticas que se hacen desde algunos Consejos de Salud de Zona.

De los Consejos de Salud de Sector se acuerda colgar normativa y composición actual de cada uno de ellos.

3. Escrito del Foro de Pacientes

Presentado en la anterior reunión, incluía cuatro puntos. Toma la palabra el Jefe de Servicio de Oferta Asistencial para dar respuesta a los mismos.

AECC

Referido a los tratamientos oncológicos, explica la previsión de inversión, incluyendo la correspondiente a la Fundación Amancio Ortega. El Plan intenta paliar el hecho de que desde 2008 no ha habido apenas inversión (en 2016 se hizo un pequeño esfuerzo y en 2017 se va a ampliar de manera considerable)

Cuando se formalice el acuerdo con la Fundación Amancio Ortega, se presente el Plan de alta y media tecnología y se aprueben los presupuestos, se darán más detalles, pero una parte importante de este Plan va a dar respuesta a las demandas de la AECC. Además de este Plan de tecnología, hay otras iniciativas importantes como el programa de detección del cáncer de colon que se ha extendido a los ocho sectores. Respecto al cáncer de mama, informa que se ha disminuido el periodo de intervención desde la sospecha diagnóstica.

La Directora General destaca las ventajas de la colaboración pública/privada que supone el acuerdo con la Fundación Amancio Ortega y la necesidad de normalizar estos acuerdos, por supuesto con la transparencia necesaria.

ASANAR

Este escrito se refiere a las deficiencias habidas en el suministro de material para pacientes diabéticos y las incertidumbres sobre los nuevos anticoagulantes. El Jefe de Servicio de Oferta Asistencial informa que las responsables de este tema, Mabel Cano y María Bestué ya se han reunido con el Presidente de ASANAR para tratar este asunto. Informa que se ha revitalizado el Grupo de autocontrol y está valorando el tema de los nuevos anticoagulantes. Respecto al artículo, simplemente tranquilizar a los pacientes puesto que no hay ningún problema de seguridad, ni alertas sanitarias, aunque haya polémica con el uso de los nuevos anticoagulantes.

La representante de las asociaciones de pacientes pregunta por qué no puede estar en el Grupo técnico algún miembro de la asociación. Le responde que estos grupos tienen inicialmente un desarrollo técnico y al final, cuando ya están debatidas las cuestiones técnicas, y para no desorientar a los pacientes, se incorporan y éstos tienen información de la documentación oportuna. La representante de los pacientes insiste sobre todo porque en ocasiones, se deja entrar a las asociaciones cuando ya está todo decidido.



La representante pregunta también por las prescripciones. Ha habido muchos pacientes de una zona que se les ha cambiado el tratamiento. Se le contesta que la prescripción de un tratamiento depende de los profesionales pero hay un visado e inspectores que controlan la misma. El Grupo técnico va a elaborar un protocolo pero la prescripción. Pregunta asimismo cuando podrá estar el borrador y se le contesta que todavía no hay plazos.

LUPUS

Respecto a las demandas de ALADA, asociación del lupus, informa que, aunque es imposible crear una unidad para cada enfermedad, existen unidades de enfermedades autoinmunes en la mayoría de los hospitales. Existe mucha sensibilidad al respecto y hay profesionales expertos y en algunos casos, teléfonos en la unidad correspondiente para que no pasen por urgencias.

Respecto a la tarjeta sanitaria, el objetivo es que contenga un chip con la información básica del paciente para cuando tenga que desplazarse fuera de su comunidad.

ADAMPI

Informa el Jefe de Servicio de Oferta Asistencial que el Catálogo es prácticamente el mismo que el del Sistema Nacional de Salud. La representante de los pacientes informa que el problema no es el catálogo sino que los pacientes no tienen dinero para anticipar los gastos, teniendo en cuenta además lo que están tardando.

Respecto a la afirmación de que empeora el Catálogo, se desconoce que sea así pero no obstante informa que el Catálogo está muy bien pero que necesitaría actualizarse y se informará en qué punto está el tema y lo remitirá por correo.

Se coincide que el material que queda, cuando los pacientes ya no lo necesitan, habría que darle salida y sería aconsejable por ejemplo, hacer un banco con este material, aunque es complicado por el espacio, el traslado al territorio, etc.

La Jefa de Servicio de Información, Transparencia y Participación informa, respecto al proceso para el reintegro de gastos, que se está tardando bastante y lo que habría que hacer es acelerar el reintegro.

4. Ruegos y preguntas

La representante de las asociaciones de pacientes pregunta por la vacuna de la meningitis. El Jefe de Servicio de Oferta Asistencial informa que solo la vacuna correspondiente al meningococo B está fuera del calendario puesto que, según Salud Pública, no hay motivos que aconsejen la vacunación general. La representante de los pacientes aclara que pregunta, no tanto por la inclusión en el calendario, sino por el desabastecimiento en farmacias. Se le responde que es una cuestión de la industria farmacéutica.

La Directora General de Derechos y Garantías informa que se está pendiente de poner fecha al Pleno del Consejo de Salud de Aragón y que se celebrará previsiblemente a finales de mayo o principios de junio.

La Directora explica brevemente el proceso de elaboración de la Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios y del cual se dará más detalle en el Pleno: audiencia cero, grupos de trabajo, audiencia e información pública, Consejo de Gobierno y Cortes de Aragón.

Y como siempre, la Directora indica que pueden enviar los asuntos que quieran que se traten en el apartado de Ruegos y preguntas a través del correo del Consejo de Salud.

No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 14,15 horas del día señalado.

La Secretaria de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón

Mª Luisa Aliaga Nueno

La Presidenta de la Comisión Permanente

del Consejo de Salud de Aragón

Rosa Mª Cihuelo Simón